

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****1185** *INMOFIP 1992, S.A.*

De acuerdo con lo que dispone el artículo 319 de la Ley de Sociedades del Capital, se hace público, que la Junta General Extraordinaria de la citada Sociedad, en su reunión del día 5 de febrero de 2014, acordó reducir el capital social, mediante la amortización de 11.150 acciones, en la cantidad de 78.050 euros.

La reducción de capital se tendrá que ejecutar en el plazo de un mes a partir de la fecha de la publicación del último de los anuncios de reducción de capital. Como consecuencia de la reducción del capital social se fija la cifra de 1.026.550 euros, representado por 146.650, acciones ordinarias y nominativas de 7 euros, cada una, que se encuentran totalmente suscritas y desembolsadas, modificándose en los citados términos del Título II de lo Estatutos Sociales, del "Capital Social y Acciones".

Los acreedores de la sociedad podrán oponerse a la reducción del capital en el plazo de un mes, a contar desde la fecha de la publicación del último anuncio del acuerdo de reducción.

Barcelona, 6 de febrero de 2014.- María Nuria Ramentol Sellarés,
Administradora Única.

ID: A140009688-1